

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, septiembre 5 de 1983

Visto los presentes expedientes nos. 675/82 y 664/82 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Licitación Privada n° 374/83 a los efectos de lograr la provisión de máquinas numeradoras automáticas con destino a la Oficina de Notificaciones para la Justicia Nacional y Federal y a la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo // (Secretaría General), y

Considerando:

Que dicha contratación fué autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 1235/82 de fecha 23 de septiembre de 1982 (confr. fs. 36), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 54 y 56.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto // por Acordada n° 42/81,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 374/83 y adjudicar a la firma "INSEGRA S.R.L." -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 51 y 55 y por el importe total / de PESOS ARGENTINOS SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS // (\$a 6.942.-). Neto.

2°.- Imputar el presente gasto a la Cuenta // "Máquinas y equipos de oficina" (P. 002) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.



ADOLFO R. GABRIELLI